

ENMIENDA 02
EDN-LPN-02-2019

En fecha trece (18) del mes de Febrero del año dos mil diecinueve (2019), fue publicado en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A. (www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do) el Proceso de Licitación Pública Nacional EDN-LPN-02-2019, ADQUISICIÓN DE POSTES Y COMPONENTES ELÉCTRICOS PARA EDENORTE DOMINICANA 2019, PRIMERA CONVOCATORIA.

1. Por medio de la presente enmienda se excluyen del proceso los ítems con los códigos **1006506 CRUCETA ACERO GALV 5'-7" 3" X 3**, **1006508 CRUCETA ACERO GALV 8'-0"3" X 3"** y **1007110 VARILLA COBRE PUESTA A TIERRA 5/8" X 6"**, ver detalle a continuación:

Código	Descripción Material	Unidad
1006506	CRUCETA ACERO GALV 5'-7" 3" X 3"	Unidad
1006508	CRUCETA ACERO GALV 8'-0"3" X 3"	Unidad
1007110	VARILLA COBRE PUESTA A TIERRA 5/8" X 6"	Unidad

2. por otro lado, a solicitud del área requirente de Edenorte para estos bienes, se modifican las cantidades para el siguiente ítem como se detalla a continuación:

Código	Descripción Material	Unidad	Cantidad
1006336	BRAZO LAMP/ACERO GALVANIZADO 6'	Unidad	3,156

En vista de esta variación, a continuación, mostramos la tabla de los materiales requeridos de manera actualizada, a los fines de que los oferentes realicen sus ofertas técnicas y económicas:

ítem	Codigo	Descripcion	Unidad De Medida	Cantidad
1	1005403	POSTE HORMIGON ARMADO VIB 300DAN 10.5M	UNIDAD	200
2	1005405	POSTE HORMIGON ARMADO VIB 500DAN 10.5M	UNIDAD	400
3	1005406	POSTE HORMIGON ARMADO VIB 500DAN 12M	UNIDAD	400
4	1005414	POSTE MADERA 10.5M CLASE 5	UNIDAD	56
5	1005415	POSTE MADERA 12M CLASE 3	UNIDAD	29
6	1005754	POSTE METALICO CHAPA 300 DAN 10,5 M	UNIDAD	80
7	1006336	BRAZO LAMP/ACERO GALVANIZADO 6'	UNIDAD	3,156
8	1006824	MOLDURA PLASTICA P/TIERRA 1/2" X 8"	UNIDAD	25,000
9	1006922	SOPORTE EN CRUCETA DOB UND AC GALV 1/2"	UNIDAD	1,800
10	1007105	VARILLA ANCLAJE DOBLE 3/4" X 8"	UNIDAD	600
11	1007106	VARILLA ANCLAJE SIMPLE 3/4" X 8"	UNIDAD	2,000
12	1007296	CRUCETA ACERO GALV 22-0" 1/4 X 4" X 2"	UNIDAD	10
13	1008120	POSTE METALICO CHAPA 500 DAN 12 M.	UNIDAD	94

De igual forma, por medio de la presente enmienda se modifica el punto 2.13 y 2.16 acápite B) del pliego de condiciones para que en lo adelante se lean como se indica a continuación:

2.13 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A”.

Los documentos contenidos en el “**Sobre A**” deberán ser presentados en original, los cuales deberán estar firmados en manuscrito o de forma digital en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la empresa. **EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA**, a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

Como parte del sobre A, deberá incluirse una memoria USB (no CD) con la propuesta técnica y de credenciales escaneada (cada documento en un archivo individual), **ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE**, es decir, que la no presentación de la misma descalifica al oferente. El contenido de la misma será verificado en el acto de apertura de las ofertas técnicas y ante cualquier discrepancia entre la documentación física y la documentación escaneada prevalecerá la escaneada para las evaluaciones técnica de los peritos.

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EDENORTE DOMINICANA, S. A.

PRESENTACIÓN: **OFERTA TÉCNICA**

REFERENCIA: **Licitación Pública Nacional No. EDN-LPN-02-2019 ADQUISICIÓN DE POSTES Y COMPONENTES ELÉCTRICOS PARA EDENORTE DOMINICANA 2019, PRIMERA CONVOCATORIA**

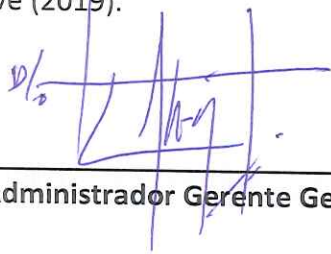
2.16 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”

B) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en **Un (1)** original, el cual deberá estar firmado en manuscrito o de forma digital en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. **EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA.**

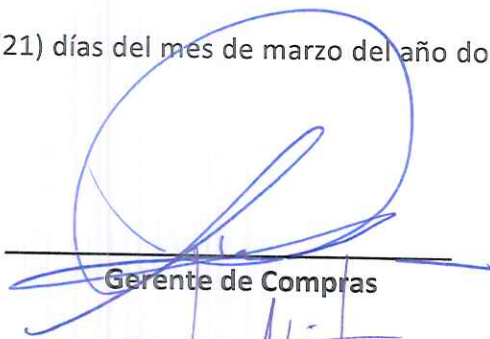
En virtud de lo anterior, los posibles oferentes deberán ajustarse a esta corrección, a los fines de dar cumplimiento a sus propuestas.

Handwritten signature in blue ink and a blue arrow pointing upwards and to the right.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).



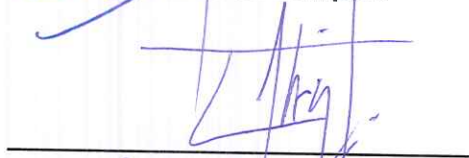
Administrador Gerente General



Gerente de Compras



Director Financiero



Director Logística



Director Planificación



Director Servicios Jurídicos



Encargado Oficina Libre Acceso a la Información